

FICHA CURRICULAR

ARREOLA PARADA LUIS ALONSO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE COBRANZA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DEPARTAMENTO OC 59	IMSS/OOAD Estatal Sonora/Cobranza	ENE-2004	MAY-2024

Experiencia

- Supervisión.
- Diseño e implementación de estrategias de recaudación.

JEFE DE OFICINA N49	IMSS/Delegación Estatal Sonora/Cobranza en la Subdelegación Cd. Obregón	ENE-2001	ENE-2004
---------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Ejecución y supervisión del procedimiento administrativo de ejecución.
- Garantizar interés fiscal (verificar).

JEFE DE OFICINA EMISIÓN Y PAGO OPORTUNO	IMSS/Delegación Estatal Sonora/Subdelegación Cd. Obregón	ENE-1997	ENE-2001
---	--	----------	----------

Experiencia

- Supervisar documentos a notificar del sector patronal.
- Incentivar ante el sector patronal, el pago oportuno.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	Contador Público. Céd. 2862032	1988	1992

HABILIDADES

Evaluar y analizar estrategias de recaudación.

Organizar proyectos y objetivos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."